



**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2021-00601-00
SERVIDUMBRE
DECLARATIVO ESPECIAL**

Bogotá, D.C., - 3 FEB 2022

Agregase al expediente la copia de la indemnización del pago realizada por la parte actora.

De otro lado, como quiera que la apoderada de la parte pasiva solicita la aclaración del auto del 15 de octubre del 2021, resáltese que el auto cobró ejecutoria sin que presentara ninguna clase de inconformidad, además allí se ordenó que una copia del Edicto se fijará en la puerta de acceso al predio objeto del proceso.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE**

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 4 FEB 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 014 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria**

ncrr